
Presidencia: Suiza

1006ª SESIÓN PLENARIA DEL CONSEJO

1. Fecha: Jueves, 3 de julio de 2014

Apertura: 10.05 horas
Suspensión: 12.45 horas
Reanudación: 15.10 horas
Clausura: 17.20 horas

2. Presidencia: Embajador T. Greminger
Sr. G. Scheurer
Sra. A. Rauber Saxer

Antes de pasar al orden del día, la Presidencia, en nombre del Consejo Permanente, dio la bienvenida al nuevo Director de la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos, Sr. Michael Georg Link.

3. Temas examinados – Declaraciones – Decisiones/Documentos adoptados:

Punto 1 del orden del día: DISCURSO DE LA ALTA COMISIONADA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS, SRA. NAVI PILLAY

Presidencia, Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (PC.DEL/777/14), Italia-Unión Europea (con la conformidad de Albania, la ex República Yugoslava de Macedonia, Islandia y Montenegro, países candidatos; de Bosnia y Herzegovina, país candidato potencial que forma parte del Proceso de Estabilización y Asociación; así como de Moldova, San Marino y Ucrania) (PC.DEL/795/14), Estados Unidos de América (PC.DEL/779/14), Federación de Rusia (PC.DEL/810/14), Canadá (PC.DEL/799/14 OSCE+), Turquía (PC.DEL/818/14), Ucrania (PC.DEL/805/14 OSCE+), Noruega (PC.DEL/819/14), Georgia (PC.DEL/804/14 OSCE+), Serbia (PC.DEL/801/14 OSCE+), Armenia, Santa Sede, Afganistán (Socio para la Cooperación)

Punto 2 del orden del día: PRESENTACIÓN A CARGO DEL SECRETARIO GENERAL DEL INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN ACERCA DE LA APLICACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA OSCE 2004 PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS

Presidencia, Secretario General (SEC.DOC/1/14), Italia-Unión Europea (con la conformidad de Albania, la ex República Yugoslava de Macedonia, Islandia, Montenegro y Serbia, países candidatos; de Bosnia y Herzegovina, país candidato potencial que forma parte del Proceso de Estabilización y Asociación; de Liechtenstein, país de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembro del Espacio Económico Europeo; así como de Andorra, Armenia, Georgia, Moldova, Mónaco, San Marino y Ucrania) (PC.DEL/796/14), Estados Unidos de América (PC.DEL/780/14), Federación de Rusia (PC.DEL/811/14), Turquía (PC.DEL/786/14 OSCE+), Canadá, Noruega (PC.DEL/820/14), Finlandia (PC.DEL/788/14 OSCE+), Afganistán (Socio para la Cooperación)

Punto 3 del orden del día: INFORME FINANCIERO Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO QUE FINALIZÓ EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013, E INFORME DEL AUDITOR EXTERNO

Este tema se debatió en el marco del punto 4 del orden del día.

Punto 4 del orden del día: INFORME ANUAL DEL COMITÉ AUDITOR

Presidencia, Auditor Externo de la OSCE, Presidente del Comité Auditor (CIO.GAL/101/14 Restr.), Italia-Unión Europea (con la conformidad de Albania, la ex República Yugoslava de Macedonia, Islandia, Montenegro y Serbia, países candidatos; de Bosnia y Herzegovina, país candidato potencial que forma parte del Proceso de Estabilización y Asociación; de Noruega, país de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembro del Espacio Económico Europeo; así como de Armenia, Georgia, Moldova, Mónaco, San Marino y Ucrania) (PC.DEL/792/14), Estados Unidos de América (PC.DEL/781/14), Federación de Rusia (PC.DEL/812/14)

Punto 5 del orden del día: DECISIÓN RELATIVA AL INFORME FINANCIERO Y LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO QUE FINALIZÓ EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013, E INFORME DEL AUDITOR EXTERNO

Presidencia

Decisión: El Consejo Permanente adoptó la Decisión N° 1126 (PC.DEC/1126) relativa al informe financiero y los estados financieros correspondientes al ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 2013, e informe del auditor externo. El texto de la Decisión se adjunta al presente diario.

Punto 6 del orden del día: EXAMEN DE CUESTIONES DE ACTUALIDAD

- a) *Violaciones actuales de los principios y compromisos de la OSCE por parte de la Federación de Rusia y situación en Ucrania:* Presidencia (CIO.GAL/110/14 OSCE+), Ucrania (PC.DEL/787/14 OSCE+), Estados Unidos de América (PC.DEL/782/14), Italia-Unión Europea (con la conformidad de Albania, la ex República Yugoslava de Macedonia, Islandia y Montenegro, países candidatos; de Noruega, país de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembro del Espacio Económico Europeo; así como de Georgia, Moldova, San Marino y Ucrania) (PC.DEL/791/14), Canadá (PC.DEL/800/14 OSCE+), Turquía, Alemania (en nombre también de Francia) (PC.DEL/822/14 OSCE+)
- b) *Situación en Ucrania y violaciones continuadas de las normas del derecho internacional humanitario en el curso de las operaciones de castigo en el sureste de Ucrania:* Federación de Rusia (PC.DEL/789/14), Reino Unido, Ucrania
- c) *Puesta en libertad del defensor de los derechos humanos Sr. A. Bialiatski en Belarús:* Italia-Unión Europea (con la conformidad de Albania, la ex República Yugoslava de Macedonia, Islandia, Montenegro y Serbia, países candidatos; de Bosnia y Herzegovina, país candidato potencial que forma parte del Proceso de Estabilización y Asociación; de Noruega, país de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembro del Espacio Económico Europeo; así como de Ucrania) (PC.DEL/794/14), Estados Unidos de América (PC.DEL/785/14), Belarús, Federación de Rusia
- d) *Evolución de Kazajstán en materia legislativa:* Estados Unidos de América (PC.DEL/783/14), Kazajstán
- e) *28ª ronda de los Debates Internacionales de Ginebra, Ginebra (Suiza), 17 y 18 de junio de 2014:* Italia-Unión Europea (con la conformidad de Albania, la ex República Yugoslava de Macedonia, Islandia y Montenegro, países candidatos; de Bosnia y Herzegovina, país candidato potencial que forma parte del Proceso de Estabilización y Asociación; de Noruega, país de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembro del Espacio Económico Europeo; así como de Moldova, San Marino y Ucrania) (PC.DEL/793/14), Federación de Rusia (PC.DEL/814/14), Georgia (PC.DEL/803/14 OSCE+)
- f) *Día Internacional de las Naciones Unidas en apoyo a las víctimas de la tortura, 26 de junio de 2014:* Italia-Unión Europea (con la conformidad de Albania, la ex República Yugoslava de Macedonia, Islandia, Montenegro y Serbia, países candidatos; de Bosnia y Herzegovina, país candidato potencial que forma parte del Proceso de Estabilización y Asociación; de Liechtenstein y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Andorra, Armenia, Georgia, Moldova, Mónaco, San Marino y Ucrania) (PC.DEL/790/14), Federación de Rusia (PC.DEL/813/14), Estados Unidos de América (PC.DEL/784/14), Turquía, Presidencia

Punto 7 del orden del día: INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA PRESIDENCIA EN EJERCICIO

- a) *Conferencia Anual para el Examen de la Seguridad 2014, Viena, 24 o 26 de junio de 2014*: Presidencia (CIO.GAL/109/14)
- b) *Reunión del “Modelo OSCE”, Belgrado, 8 a 10 de julio de 2014*: Presidencia (CIO.GAL/109/14)

Punto 8 del orden del día: INFORME DEL SECRETARIO GENERAL

- a) *Información actualizada sobre las actividades de la Misión Especial de Observación de la OSCE en Ucrania*: Secretario General (SEC.GAL/112/14 OSCE+)
- b) *Conferencia sobre las Jornadas de Seguridad de la OSCE 2014 acerca del “Fortalecimiento de la seguridad a través de la diplomacia del agua: la función de la OSCE”, Viena, 8 de julio de 2014*: Secretario General (SEC.GAL/112/14 OSCE+)

Punto 9 del orden del día: OTROS ASUNTOS

- a) *Reunión entre el Alto Representante en Bosnia y Herzegovina y el Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España, Madrid, 24 de junio de 2014*: España (Anexo), Bosnia y Herzegovina (PC.DEL/798/14 OSCE+)
- b) *Firma de acuerdos de asociación entre la Unión Europea y Georgia, la República de Moldova y Ucrania respectivamente, 27 de junio de 2014*: Ucrania (PC.DEL/806/14 OSCE+), Georgia (PC.DEL/802/14 OSCE+), Moldova (PC.DEL/809/14), Italia-Unión Europea, Turquía
- c) *70º aniversario de la liberación de Belarús*: Belarús (PC.DEL/807/14)
- d) *Conferencia Internacional sobre Migración y Apatridia, Ashgabad, 23 y 24 de junio de 2014*: Turkmenistán
- e) *Vigesimotercer período anual de sesiones de la Asamblea Parlamentaria de la OSCE, Bakú, 28 de junio a 2 de julio de 2014*: Asamblea Parlamentaria de la OSCE, Presidencia
- f) *Acto conmemorativo del 20º aniversario del Código de Conducta de la OSCE sobre los aspectos político-militares de la seguridad, 8 de julio de 2014*: Austria

4. Próxima sesión:

Jueves, 10 de julio de 2014, a las 10 horas, en la Neuer Saal

1006ª sesión plenaria

Diario CP N° 1006, punto 9 a) del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE ESPAÑA

Sr. Presidente:

La Delegación de España desea informar a este Consejo Permanente que el ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, José Manuel García-Margallo, recibió el pasado día 24 de junio en el Palacio de Santa Cruz al Alto Representante en Bosnia y Herzegovina, Valentin Inzko, autoridad ejecutiva en el país y a quien corresponde velar por el cumplimiento de los mandatos del Tratado de Paz de Dayton. Se trata del primer encuentro entre ambos y también de la primera visita oficial del Alto Representante a España.

Durante la reunión, tuvo lugar la firma del “Acuerdo de Protección de Intereses del Alto Representante, su Oficina y su Personal entre el Reino de España y el Alto Representante en Bosnia y Herzegovina”. Con este importante acuerdo se renueva el compromiso de nuestro país con la paz y la estabilidad en Bosnia y Herzegovina. El acuerdo garantiza el respeto de los privilegios e inmunidades de que gozan el Alto Representante, su Oficina, su personal y sus archivos, cuando se cierre la Oficina, conforme a lo dispuesto en el Anexo X del Acuerdo de Paz de Dayton.

En el encuentro, el Alto Representante repasó junto al Ministro García-Margallo los principales temas de la actualidad socioeconómica y política de Bosnia y Herzegovina. García-Margallo destacó cómo España ha estado presente en el país desde el inicio del conflicto, tanto con el envío de tropas para la pacificación del territorio como mediante la colaboración activa en la reconstrucción y estabilización del país.

España, destacó el ministro García-Margallo, valora positivamente los esfuerzos que viene realizando la Oficina del Alto Representante en Bosnia y Herzegovina. Igualmente, el ministro recordó a Inzko que puede seguir contando con el apoyo de España para afrontar las importantes reformas estructurales que aún precisa el país para su total estabilidad.

Sr. Presidente:

Por su parte, el Alto Representante aprovechó la ocasión para subrayar el reconocimiento y agradecimiento del pueblo de Bosnia y Herzegovina a la implicación de España y nuestros esfuerzos en el país. No en vano, la principal plaza de Mostar se denomina “Plaza de España”, y hay en ella un monumento en recuerdo a los veintidós soldados españoles caídos en ese mismo lugar en acto de servicio.

Mucho le agradecería que esta declaración se incluya como anejo al acta de esta reunión del Consejo Permanente.

Muchas gracias.

1006ª sesión plenaria

Diario CP N° 1006, punto 5 del orden del día

DECISIÓN N° 1126
INFORME FINANCIERO Y ESTADOS FINANCIEROS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO QUE FINALIZÓ EL 31 DE
DICIEMBRE DE 2013, E INFORME DEL AUDITOR EXTERNO

El Consejo Permanente,

Actuando de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento Financiero, especialmente en sus Reglas 7.05 y 8.06 e), aprobado por el Consejo Permanente (CP) el 27 de junio de 1996 (DOC.PC/1/96), así como con el apartado 5 b) de la Decisión N° 553 del CP relativa al proceso preparatorio del Presupuesto Unificado de la OSCE,

Reiterando la importancia de que haya plena transparencia y rendición de cuentas en el funcionamiento de la OSCE, y acogiendo con satisfacción los progresos realizados por la Secretaría en la adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público,

Tomando nota del informe financiero y de los estados financieros correspondientes al ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 2013, así como del informe del auditor externo (PC.ACMF/21/14, de 19 de junio de 2014),

Expresando su gratitud al auditor externo, el Tribunal Federal de Cuentas de Alemania, por la labor realizada,

Tomando nota también de que no se ha modificado la opinión de la auditoría sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 2013,

1. Acepta el informe financiero y los estados financieros correspondientes al ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 2013;
2. Pide al Secretario General que establezca un plan de trabajo para el seguimiento de las recomendaciones del auditor externo, enunciadas en su informe correspondiente al año 2013, y que presente dicho plan al Comité Asesor en Asuntos de Gestión y Financieros (CAGF), a más tardar el 31 de octubre de 2014, para que lo examine. Pide, además, al Secretario General que informe periódicamente al Consejo Permanente, por conducto del CAGF, acerca de la aplicación de dicho plan, teniendo en cuenta la orientación impartida por ese Comité.